



CUT: 186203-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0552-2022-ANA-AAA-JZ-ALA.J

Guadalupe, 02 de noviembre de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	186203-2022	Fecha	20 de octubre de 2022
Nombre solicitante	AMADO VASQUEZ CERQUERA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1233-2018 ANA-AAA JZ V		
Titular	QUIROZ VDA. DE VENTURA, PLUBIA MAGDALENA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0137-2022 ANA-AAA.V-JZ-ALA.J-IAC/JEVT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 186203-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1233-2018 ANA-AAA JZ V, de fecha 24/05/2018, otorgada a favor de QUIROZ VDA. DE VENTURA, PLUBIA MAGDALENA, respecto a la unidad operativa Cod: 00345, Zoilita.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: AMADO VASQUEZ CERQUERA con DNI 27569820, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00345, Zoilita		
Área (ha)	Total	Bajo riego	2.000

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : BD971B0D

Ubicación Política	Dpto.	La Libertad
	Prov.	Chepén
	Dist.	Chepén
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Talambo
Bloque Riego	PJET-1201-B41 TP2 y TP2	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 675751.00 / Norte: 9196885.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE				
Volumen asignado	41746.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5431.00	4370.00	4741.00	3530.00	1975.00	1728.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2098.00	1950.00	2790.00	1950.00	4641.00	6542.00

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO ENRIQUE MORALES RUIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE